

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 9530.

Ascendiendo a la clase de Coronel de Administración al Teniente Coronel don Rodolfo H. Acevedo y Acevedo.

Lima, 14 de enero de 1942.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Administración de Ejército, al Teniente Coronel de la misma especialidad, don Rodolfo H. Acevedo y Acevedo.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

I. A. Brandaríz, Presidente del Senado.

Gerardo Balbuena, Diputado Presidente.

C. A. Barreda, Senador Secretario.

M. Leopoldo García, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 14 de enero de 1942.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese, y archívese.

MANUEL PRADO.

C. A. de la Fuente.